

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEON, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA: OFICINA UVEG MOROLEON

NOMBRE DEL TITULAR: FANNY CANO SÁNCHEZ

TIPO: TRAMITE X SERVICIO

NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO		
Diplomado en Tecnología Aplicada para la Gestión de Información	11	021	OUM-T-01	05	03	2018

OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

El participante gestionará los recursos de información y servicios necesarios, mediante el análisis de las tecnologías de la información y la comunicación que se utilizan en el ámbito de las bibliotecas y/o centros de información, así como de la legislación respecto a los derechos de autor, para desempeñarse efectivamente en la operación de sus funciones.

USUARIOS

Personas que laboran en bibliotecas, centros de información, archivos o museos, que desean actualizar y dirigir su área de conocimiento hacia el manejo y tratado de la información electrónica.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Clave y usuario para el acceso al Campus Virtual. Al terminar y acreditar el diplomado se obtiene Constancia.	\$6,500	Inmediato	12 semanas

LUGAR DONDE SE REALIZA

Oficina Receptora	Centro de Acceso Educativo de la UVEG en Moroleón		
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas	Teléfono:	(445) 457 2009 Ext. 102
Domicilio:	Guerrero #12, Col. Centro Moroleón Guanajuato. C.P. 38800		
Oficina Resolutora	Centro de Acceso Educativo de la UVEG en Moroleón		
Horario de Atención	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 horas	Teléfono:	(445) 457 2009 Ext. 102
Domicilio	Guerrero #12, Col. Centro Moroleón Guanajuato. C.P. 38800		

REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
Pago único por diplomado	*		Solo para cotejo

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARA PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO, DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE

OBSERVACIONES

No se tiene examen de admisión ni cupo limitado, inscripciones todo el año.

FUNDAMENTOS DE LEY

Decreto Gubernativo número 40

FIGURA JURÍDICA

AFIRMATIVA FICTA	No aplica	NEGATIVA FICTA	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.
-------------------------	-----------	-----------------------	---

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Fundamentado en el decreto Gubernativo número 40 mediante el cual se crea la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, emitido en Guanajuato, Gto., el 11 de Septiembre del 2007.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE

Ninguna.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal	Teléfono: (445) 458 9222 Ext. 115	Correo electrónico: contraloriamoroleon15@hotmail.com
--	--	---

L.I FANNY CANO SÁNCHEZ
RESPONSABLE DE LA UVEG

Sello